



Coordinación público - privada: rol fundamental para evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos

Pilar Macarena Eguillor Recabarren



www.odepa.gob.cl

Coordinación pública - privada: rol fundamental para evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos
Mayo 2022

Autora:

Pilar Macarena Eguillor Recabarren

Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado

Artículo producido y editado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Odepa

Ministerio de Agricultura

Director Nacional y Representante Legal:

Iván Rodríguez Rojas - Director (S)

Informaciones:

Centro de Información Silvoagropecuaria, CIS

Teatinos 40, piso 7, Santiago de Chile.

Casilla 13.320 – correo 21

Código postal 8340700

www.odepa.gob.cl

e-mail: odepa@odepa.gob.cl

ÍNDICE

1. Introducción
2. Inicios de la coordinación público-privada en PDA
3. Comité Nacional de PDA
4. Comisión Nacional de PDA
5. Palabras finales

1. Introducción

Para el 2050, alimentar a una población mundial de casi 10 mil millones de personas, requerirá transformar la forma en la que hoy se producen, procesan, comercializan y consumen los alimentos.

Alimentar a esta población de manera nutritiva y sustentable requerirá de mejoras sustanciales en los sistemas alimentarios para poder ofrecer así, productos nutritivos a los consumidores sin dañar los recursos naturales. Factores tales como, el rápido crecimiento demográfico, la urbanización, los cambios en los hábitos de consumo, y los efectos del cambio climático, entre otros, están estresando los sistemas alimentarios en su capacidad para proporcionar alimentos, capacidad que además es afectada, por la pérdida y desperdicio de éstos. Es así como, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), uno de los factores críticos para poder aumentar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad medioambiental, es reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos. (FAO, 2022)¹.

Se entiende la pérdida y desperdicio de alimentos, como la disminución en la cantidad de alimentos en cualquier punto de la cadena productiva, desde la producción hasta el consumo final, definiendo la **pérdida de alimentos** a la que ocurre durante la producción, cosecha, postcosecha, y almacenamiento en el predio y al **desperdicio de alimentos** al que ocurre durante la distribución, la venta y el consumo.

Se estima que la pérdida y el desperdicio de alimentos a nivel mundial varía entre 20% y 45%, dependiendo del tipo de producto que se trate, siendo las frutas y verduras lo que más se pierde, junto con las raíces y tubérculos (45%), seguidas por los cereales, pescados y productos marinos (30%) y 20% de los productos avícolas, lácteos, carne de vacuno, legumbres y oleaginosas.

La reducción de las Pérdidas y los Desperdicios de Alimentos (PDA) es parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través del ODS12 que apunta a *“garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”*, y específicamente en la meta 3 de este objetivo, el cual espera *lograr “de aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha”*. Para dar cumplimiento a esta meta, los países han puesto en marcha diversas acciones relacionadas con la sensibilización, legislación, innovación, inversión y medición de las PDA a lo largo de las cadenas de suministro, así como también, han desarrollado o están desarrollando políticas, planes nacionales, estrategias, hojas de ruta, etc., para su logro. Nuestro país, no es la excepción, y desde hace más de una década, se han gestado e implementado diversas iniciativas que tienen como fin reducir las PDA.

Por último, hay que señalar que las PDA han tenido una relevancia especial en los últimos años, debido a la escasez o problemas de disponibilidad de alimentos causada por la pandemia de COVID-19, y reducirlas es un creciente interés por parte de múltiples actores. Esto hace requerir actuaciones y

¹ <https://www.fao.org/food-systems/es/>

acciones coordinadas, con la participación de gobiernos, instituciones de investigación, productores, distribuidores, minoristas, restaurantes, hoteles, casinos, y por supuesto, los consumidores, ya que éstos tienen un enfoque diferente sobre el problema, así como de las posibles soluciones.

En este artículo, haciendo un poco de historia, se describen las estrategias e iniciativas que se han utilizado en nuestro país para prevenir y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, estrategias que se basan en la coordinación público-privada.

2. Inicios de la coordinación público-privada en materia de PDA

Dada la complejidad del problema de las PDA, y la necesidad de trabajarlo de manera intersectorial e interdisciplinario, en 2011 la FAO reconoce la importancia de coordinar las acciones a nivel internacional, regional y nacional para reducir la pérdida de alimentos, y así mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, en línea con el compromiso asumido en la XXXIII Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Es así como, ese mismo año, FAO lanzó la Iniciativa Global para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos “*SAVE FOOD*”, a través de la cual propone e impulsa a los países a desarrollar instancias público-privadas para prevenir y reducir las PDA, a partir de la conformación de “Redes internacionales” y “Comités Nacionales”. A la fecha, tal iniciativa mundial reúne a más de 250 socios de empresas públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil.

En 2014, FAO invita a expertos de 13 países latinoamericanos y caribeños, incluyendo a tres expertos de Chile (Red de Alimentos, Universidad de Santiago de Chile y Cadenas de Valor Más Sustentables), a una reunión que tiene como objetivo analizar la problemática de las PDA y proponer acciones conjuntas. El resultado fue la conformación de la “Red de Expertos en PDA de Latinoamérica y del Caribe”, con FAO como secretaría técnica, y el acuerdo de desarrollar una “Estrategia Regional de Reducción de PDA”.

En Chile, el 2014 se realiza la primera actividad público-privada relacionada con la recuperación de alimentos denominada “Disco sopa: la fiesta de los alimentos recuperados”², evento que contó con el apoyo de FAO, y tuvo lugar en la Facultad de Tecnología de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), y a la cual asistieron cerca de 70 personas. La actividad, que contó con la ayuda de voluntarios, consistió en recuperar y recibir donaciones de alimentos, para luego prepararlos y degustarlos con los asistentes. En esta versión chilena, los diversos asistentes compartieron información acerca de las pérdidas de alimentos y su recuperación. En esa versión se recaudaron cerca de 200 Kg. de comida. Disco Sopa nace en 2012 en Alemania, y en 2014 en Chile, donde el movimiento organiza encuentros para concientizar sobre el desperdicio de alimentos, recuperando, cocinando y demostrando que estos alimentos considerados por algunos como “basura”, son perfectamente consumibles, ricos e igual de nutritivos.

En 2015, la Red de Expertos realizó su “Primer Diálogo Regional sobre Prevención y Reducción PDA” en República Dominicana, contando con la participación de autoridades y representantes de más de 11 países de la región, con el objetivo de “*promover la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos*”

² <https://eldefinido.cl/actualidad/pais/5657/Disco-Sopa-la-fieta-que-salva-a-la-comida-del-basurero-esta-en-Chile/>

Coordinación público - privada: rol fundamental para evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos | mayo 2022
*como una estrategia para apoyar la erradicación del hambre, la pobreza y la malnutrición en ALC, en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible*³. En esa ocasión, la Red acordó desarrollar y formular un “Código de Conducta Internacional para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos”, con la participación de todos los países miembros. Los participantes manifestaron su compromiso por impulsar la institucionalización del tema en las políticas públicas ya existentes en los países, a través de leyes, normas, reglamentos y programas públicos.

En 2016, se realiza el “Segundo Diálogo Regional sobre Prevención y Reducción de PDA”, en Saint George la capital de Granada, el que tuvo como objetivo compartir las experiencias de las actividades en curso, especialmente las relacionadas con la cuantificación de las causas y los impactos de las PDA, definición de los marcos legales y promoción de hábitos de consumo sostenibles⁴.

En 2017, se realizó el “Tercer Diálogo Regional sobre Prevención y Reducción de PDA”, en Santiago de Chile, contando con la participación de autoridades y representantes de más de 15 países de la región. Con apoyo de la Red de Expertos y FAO, se informó del desarrollo de “Comités Nacionales para la Reducción de PDA”, en al menos 10 países incluyendo Chile, todos ellos integrados por actores públicos, privados y de la sociedad civil⁵.

3. Comité Nacional de Pérdida y Desperdicio de Alimentos de Chile

En 2014, FAO Chile convoca a los integrantes nacionales de la Red de Expertos en PDA de Latinoamérica y del Caribe (Red de Alimentos, Universidad de Santiago de Chile y Cadenas de Valor Más Sustentables), a trabajar en miras de constituir un Comité Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos de Chile. En 2015, se suman a esta iniciativa tres instituciones públicas: la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia) y la Agencia Chilena para la Inocuidad de Alimentos (Achipia), estableciéndose la base del Comité Nacional.

En 2016, FAO Chile convoca a participar en un taller de trabajo, a distintos actores nacionales (academia, organizaciones campesinas, instituciones de gobierno, entre otros), para definir los lineamientos que debería tener una Estrategia Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos. A través de la metodología participativa denominada “Café Mundial”, y en forma colaborativa, los participantes validan los cuatro componentes prioritarios (ejes) propuestos en la Estrategia Regional de PDA, a saber:

1. Gobernanza y Políticas Públicas: acciones de gobierno
2. Información: cifras relevantes para conocer el escenario de las PDA en Chile
3. Conocimiento: indicando investigaciones o estudios en torno al tema
4. Sensibilización: considera las acciones realizadas para crear conciencia en la ciudadanía

³ <https://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/327875/>

⁴ <https://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/451237/>

⁵ <https://www.fao.org/3/i5504s/i5504s.pdf>

En 2017, la representación de la FAO en Chile, junto a Odepa, USACH, Corporación Red de Alimentos, Cadenas de Valor Sustentables, Inia y Achipia, oficializaron el Comité Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, invitando a participar al Ministerio del Medio Ambiente (MMA).

La conformación del Comité Nacional responde al llamado de FAO para que los países se coordinen y formen instancias de participación para terminar con las PDA, donde los distintos actores asumen un importante compromiso con el país en este tema. Los integrantes acuerdan trabajar en pos de facilitar y coordinar estrategias con distintos sectores del sistema agroalimentario, con el fin de trabajar en la prevención y reducción de las PDA, contribuyendo así, a la competitividad y la sustentabilidad de los sistemas de producción agrícolas y proporcionar un marco eficaz para la elaboración de leyes, políticas públicas y acciones con el sector privado. Así mismo, se valora la importancia de la participación de la academia en la investigación, docencia y vinculación con el medio para sensibilizar a la población.

Los objetivos del Comité Nacional, durante su funcionamiento, fueron:

1. Facilitar y coordinar estrategias con los actores públicos y privados con el fin de prevenir y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA);
2. Proporcionar un marco eficaz para la elaboración de leyes, políticas públicas y acciones en relación con las PDA;
3. Promover la investigación y la docencia; y
4. Realizar campañas de difusión para concientizar a los consumidores y sensibilizar a la población.

El Comité Nacional de PDA trabajó activamente desde 2017 a 2020, siendo integrado por representantes de más de 50 instituciones y organizaciones del sector público y privado y de la sociedad civil, desarrollándose un gran número de actividades, acordes a cumplir sus objetivos. Entre algunas de las acciones desarrolladas por sus integrantes, se pueden mencionar las siguientes:

- Participación en el “Comité Nacional de Consumo y Producción Sustentable” del Ministerio de Medio Ambiente (MMA);
- Participación en la consulta pública de la Ley N° 20.920, Ley marco para la gestión de residuos, la Responsabilidad Extendida al Productor (REP) y fomento al reciclaje;
- Participación en grupo de trabajo del Comité de Agricultura (COAG) - FAO que elaboró el “Código Internacional de Conducta sobre Reducción de las Pérdidas y el Desperdicio de Alimentos”⁶;
- Desarrollo del “Manual de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos”⁷ del Minagri, 5 al Día e INTA;
- Alianza con la Fundación para la Superación de la Pobreza en temas de capacitación;
- Participación del sector privado en la discusión de las indicaciones al “Proyecto de ley que regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano”;
- Participación en estudio “Medición y manejo de las pérdidas de frutas y vegetales en la etapa de producción a nivel nacional en Chile” y la “Guía para Prevenir y Reducir la Pérdida de Frutas y Hortalizas”⁸, desarrollado por Odepa, USACH, Cadenas de Valor Más Sustentables y FAO Chile;
- Inclusión de la temática de PDA en los contenidos curriculares de carreras de la USACH y la PUC;

⁶ <https://www.fao.org/3/nf393es/nf393es.pdf>

⁷ <https://inta.cl/manual-de-perdidas-y-desperdicios-alimenticios/>

⁸ <https://www.odepa.gob.cl/sustentabilidad/agricultura-sustentable/perdida-y-desperdicio-de-alimentos>

- Cooperación para introducir en los Acuerdos de Producción Limpia (APL) de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) la temática de PDA;
- Desarrollo de la “Campaña de sensibilización a consumidores #salvemoslacomida” de UNILEVER, FAO y CN-PDA;
- Celebración del “Primer Día Internacional de Concienciación contra la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos” y Desarrollo del “Primer Micro banco de alimentos en feria libre de Puente Alto”⁹;
- Contraparte del estudio CORFO: “Cero Pérdida de Materia Prima en la Industria Alimentaria para dos cadenas hortofrutícolas”, del Programa Estratégico Nacional en Alimentos;
- Participación en talleres internacionales tales como, por ejemplo, el “*Expert APEC Consultation on Food Losses and Waste Reduction*”, el “*Enhancing PPP to Reduce FLW for a Sustainable APEC Food System*”, y el encuentro organizado por el *World Resources Forum*: “Acciones para prevenir PDA con el enfoque de Ciclo de Vida”;
- Desarrollo de seminario nacional de PDA en conjunto con SEREMI de Agricultura de la Región de Coquimbo y la Universidad Santo Tomás, La Serena;
- Desarrollo de la 1ra Corrida por el Rescate de Alimentos, con el apoyo de la Municipalidad de Cerrillos¹⁰.

El Comité trabajó como tal, hasta septiembre del año 2020, cuando a través de un Decreto Ministerial, pasa a constituirse en una Comisión Nacional del Ministerio de Agricultura.

4. Comisión Nacional para Reducir y Prevenir las PDA

A través del Decreto 17 del Ministerio de Agricultura, el 20 de septiembre de 2020, se crea la Comisión Asesora Ministerial Denominada “Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos”¹¹, definiendo su secretaria técnica en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura, con el fin de proponer, desarrollar y coordinar acciones entre el sector público, privado y de la sociedad civil.

Las funciones de la Comisión Nacional son las siguientes:

- Asesorar a las autoridades del Minagri en la revisión, propuesta y actualización de políticas, planes y programas relacionados con materias vinculadas a prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena agroalimentaria, desde el predio a los consumidores finales.
- Proponer acciones que propicien evitar y disminuir las pérdidas y el desperdicio de alimentos y contribuyan al desarrollo sustentable de Chile.
- Recomendar medidas para generar y/o mejorar la información necesaria para la toma de decisiones.

⁹ <https://usach.cl/news/universidad-santiago-lanza-primer-microbanco-alimentos-chile>

¹⁰ <https://www.fao.org/chile/noticias/detail-events/ru/c/1235276/>

¹¹ [Decreto 17. Crea Comisión Asesora Ministerial denominada "Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos". Fecha de publicación: 14-OCT-2020. Fecha Promulgación: 15-SEP-2020. \(odepa.gob.cl\)](#)

- Asesorar en materias vinculadas con la evaluación de iniciativas o modificaciones normativas que faciliten la implementación de políticas y acciones en la materia.
- Realizar recomendaciones destinadas a promover el fortalecimiento de grupos, redes y organizaciones, entre los diferentes actores de la sociedad, a nivel internacional, nacional, regional y local, orientadas a la coordinación de las acciones que se propongan y acuerden en la comisión.

Como resultado de un trabajo colaborativo entre los participantes, se definieron y acordaron para la Comisión lo siguiente:

- **MISIÓN:** Asesorar a las autoridades, a través del Ministerio de Agricultura, en la revisión, propuesta y actualización de políticas, planes, programas y estrategias relacionados con materias vinculadas a prevenir y reducir la PDA a lo largo del sistema agroalimentario consolidando los esfuerzos nacionales y la sustentabilidad, según lo dispuesto en el Decreto 17 que crea la CN-PDA.
- **VISIÓN:** La Comisión es reconocida por los integrantes de la cadena agroalimentaria como referente en el desarrollo de esfuerzos nacionales que fomenten la prevención y reducción de las PDA alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **OBJETIVO GENERAL:** Diseñar propuestas tendientes a prevenir y reducir las PDA en el sistema agroalimentario nacional, mediante la articulación y promoción del diálogo entre instituciones, organizaciones públicas y privadas, y de la sociedad civil.
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
 - I. Proponer acciones que propicien prevenir y reducir las PDA y contribuyan al desarrollo sustentable de Chile.
 - II. Recomendar medidas para generar y/o mejorar la información necesaria para la toma de decisiones.
 - III. Asesorar en materias vinculadas con la evaluación de iniciativas o modificaciones normativas que faciliten la implementación de políticas y acciones en la materia.
 - IV. Realizar recomendaciones destinadas a promover el fortalecimiento de grupos, redes y organizaciones, entre los diferentes actores de la sociedad, a nivel internacional, nacional, regional y local, orientadas a la coordinación de las acciones que se propongan y acuerden en la Comisión.

Para organizar el trabajo de la Comisión se definieron cinco ejes de acción prioritarios, que constituyen a su vez los cinco grupos de trabajo:

1. **Eje Normativas:** Busca avanzar en la revisión, actualización y elaboración de marcos normativos para prevenir y reducir las PDA.
2. **Eje Estadísticas e Información:** Busca conocer, evaluar e implementar metodologías para cuantificar las PDA en Chile.

3. **Eje Investigación para la Innovación y Transferencia Tecnológica:** Busca generar conocimiento, innovación, investigación y Transferencia tecnológica para mejorar la eficiencia de la cadena alimentaria con el fin de evitar y reducir las PDA.
4. **Eje Promoción y Fomento:** Busca desarrollar Instrumentos de fomento, promover la Inversión e incentivos, así como la asociatividad, para evitar y reducir las PDA.
5. **Eje Educación, Capacitación, Difusión y Comunicación:** Busca sensibilizar, educar y capacitar a cada uno de los actores de la cadena alimentaria con el fin de evitar y reducir las PDA.

Durante los dos años pasados de pandemia de Coronavirus (2020 y 2021), las actividades de la Comisión se vieron reducidas a actividades virtuales, enfocando el trabajo de ésta en desarrollar una Hoja de Ruta para la Comisión, y desarrollando algunas pocas acciones presenciales. Algunas de las actividades realizadas por sus integrantes, durante este período, fueron:

- Participación en la elaboración de la “Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos-ENRO”¹² del Ministerio de Medio Ambiente, relevando la temática PDA y acordando acciones para prevenir y reducir el desperdicio de alimentos;
- Contribución a la “Hoja de Ruta-Economía Circular”¹³ del Ministerio del Medio Ambiente en materia de prevención y reducción de PDA;
- Coordinación público-privada con empresa concesionaria de JUNAEB para donación de alimentos a Banco de Alimentos del Biobío;
- Charlas virtuales de capacitación en PDA a la Fundación para la Superación de la Pobreza;
- Desarrollo de Webinar “Compartiendo experiencias para la reducción de PDA en Chile”¹⁴ con participación de actores del sector público y privado y de la sociedad civil;
- Conformación de los cinco grupos de trabajo de la Comisión Nacional de PDA, nombrando coordinadores tanto del sector público como privado y de la sociedad civil;
- Desarrollo de hoja de ruta 2022 de la Comisión Nacional de PDA, identificando actividades y acciones a realizar;
- Participación en seis talleres para medir el desperdicio de alimentos del “*Food Waste Regional Working Group*”;
- Participación en la Comisión "Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación" del Senado, capítulo “Sistemas Alimentarios Sostenibles y Saludables”, proponiendo la necesidad de contar con una política pública para reducir las PDA en las etapas de distribución y comercialización de alimentos¹⁵;
- Celebración del 2do Día Internacional sobre la Concientización de las Pérdidas y el Desperdicio de Alimentos el 29 de septiembre de 2021 en CESFAM, Comuna de la Florida.

¹² <https://economiacircular.mma.gob.cl/residuos-organicos/>

¹³ <https://economiacircular.mma.gob.cl/hoja-de-ruta/>

¹⁴ <https://www.odepa.gob.cl/coordinacion-publico-privada/comite-para-la-prevencion-y-reduccion-de-las-perdidas-y-desperdicios-de-alimentos>

¹⁵ <https://www.bcn.cl/publicaciones/ediciones-bcn>

5. Palabras finales

El problema de la pérdida y el desperdicio de alimentos, además de ser ético, redundante en una problemática de carácter ambiental, social y económico, por lo que las soluciones para su reducción deben provenir, y ser implementadas, por una diversidad de actores tanto públicos como privados, quienes de manera coordinada planifiquen las acciones y actividades a realizar para de esta manera potenciar los resultados y hacer un uso efectivo y eficaz de los recursos, generalmente escasos.

En este artículo, se hace énfasis en los esfuerzos realizados, tanto internacionales como nacionales, por estructurar un modelo de gobernanza que incorpore a representantes de todos los actores de los cuales dependen las cadenas de valor. Lo anterior, a fin de articular medidas colectivas, considerando enfoques de eficiencia y pertinencia para alcanzar y lograr resultados concretos en la prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el sistema alimentario nacional.

Finalmente, relevar que la temática de las PDA se encuentra incorporada en el Plan de Gobierno 2022-2026, en su *“Capítulo 2: Avanzar a una sociedad que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, el cuidado de las personas y comunidades”*¹⁶, señalando que las acciones concretas que se implementen para evitar y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, permitirán enfrentar de mejor manera la crisis climática, contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), cumplir con los compromisos climáticos internacionales, y contribuir al desarrollo de una economía circular.

¹⁶ <https://boricpresidente.cl/propuestas/>

